



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Convocatoria 2023

## Abierta una nueva convocatoria para reforzar el sector comercial con 107 millones de euros

- En los dos últimos años Comercio ha movilizado cerca de 208 millones de euros para mejorar la actividad comercial a través de la financiación de 227 proyectos.
- **Reyes Maroto:** “Con estos programas el Gobierno refuerza su apoyo a comercio de proximidad para que mejore su competitividad.

14 de marzo de 2023.- Hoy se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el anuncio de la nueva convocatoria correspondiente a 2023 de las tres líneas de ayuda al comercio para mejorar su modelo competitivo y ayudar en sus procesos de transformación para hacerlo más digital, sostenible y resiliente. El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Estas ayudas se distribuirán en tres líneas de actuación y están dotadas con un presupuesto total de 107 millones de euros para 2023 destinados a: mercados sostenibles en zonas urbanas comerciales, mercados sostenibles en zonas rurales y fortalecimiento del sector comercial en zonas turísticas. Estas subvenciones se incluyen dentro Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que serán financiadas con los Fondos Europeos Next Generation EU.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto:** “con estos programas el Gobierno refuerza su apoyo a comercio de proximidad para que mejore su competitividad. En los dos últimos desde Comercio hemos movilizado cerca de 208 millones de euros para mejorar la actividad comercial a través de la financiación de 227 proyectos beneficiarios de las



líneas de mercados sostenibles, mercados en zonas rurales y fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas”.

En la nueva convocatoria de 2023 se incrementa la dotación económica de la línea de ayudas de zonas rurales con una cuantía de 22 millones de euros para el 2023. La línea de mercados sostenibles dispondrá de 60,8 millones y la línea de zonas turísticas contará con 24,3 millones.

Además, aparte de valorar el impulso a la transformación digital y la sostenibilidad del sector, se incluye un nuevo parámetro de evaluación: la implementación de soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en el consumo energético en el sector comercial. Así, se tendrá en cuenta proyectos de las entidades locales que promuevan la eficiencia y ahorro energético en sus demarcaciones.

Las subvenciones serán gestionadas a través de las administraciones locales adjudicatarias.

### Líneas de ayudas al sector comercial

Estas tres líneas de ayuda al sector comercial están incluidas en el componente 13 (Impulso a la pyme) y el componente 14 (modernización del sector turístico) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- **‘Ayudas a mercados urbanos sostenibles’**: financia el desarrollo de proyectos de contenido tecnológico, innovador y de sostenibilidad de entidades locales, así como de mejora de equipamientos, dirigidos al sector comercial que se encuentre ubicado en su demarcación.
- **‘Ayudas a mercados rurales sostenibles’**: destinadas a apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.
- **‘Ayudas a zonas de afluencia turística’**: para apoyar aquellos establecimientos comerciales localizados en zonas turísticas y cuyos negocios están vinculados con la llegada de visitantes.



# Nota de prensa

Desde su puesta en marcha, estas ayudas han generado gran interés entre las entidades locales y así ha quedado constatado con la recepción de un elevado número de solicitudes durante las dos primeras convocatorias de 2021 y 2022.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/14/pdfs/BOE-B-2023-7501.pdf>

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/14/pdfs/BOE-B-2023-7502.pdf>

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/14/pdfs/BOE-B-2023-7503.pdf>